En nueue nobre. Sepan quantos esta carta de ordenamiento vieren como nos el bachiller martin ferrandez de corregno alcalde ordinario en la muy noble villa de madrid por el muy noble señor don enrique por la gracia de dios rey de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarue señor de molina e por la muy noble señora doña catalina por la misma gracia reyna de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarue señora de molina e tutora e curadora del muy noble señor don enrique su fijo primogenito heredero de los dichos señores rey e reyna e regidores caualleros escuderos e omnes buenos de la dicha villa de madrid que somos aqui ayuntados en el cabildo que fazemos e tenemos en la casa de ayuntamiento de la dicha villa segund que lo auemos de uso e de costumbre e especialmente nos martin ferrandez de corregno alcalde suso dicho e nos diego ferrandez de quintanilla e fernando de auendaño regidores e nos alfonso de cuenca e diego gonçalez de ocaña caualleros e nos diego martinez de leon escudero e nos alfonso perez de vallecas e nos diego martinez de talauera e nos alfonso de ocaña e nos alfonso de cuenca el mançebo e nos diego de ocaña el mançebo e nos diego de cuenca e nos alfonso de ocaña el de la torre e nos diego de ocaña el de la torre e nos alfonso de cuenca